PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°...189.-

San Juan Bautista Misiones, 24 de julio de 2019.-

VISTO: El Acta N° 29 de la sesión extraordinaria de fecha 18 de julio de 2019, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, por cual se autoriza la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa "Compra Útiles de Oficina", para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e insumos.----------

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir las necesidades de útiles de oficina, requeridos por las diferentes dependencias de la Institución, de acuerdo a la Ley de Presupuesto del presente ejercicio.----------

Que, se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, habiéndose informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar dos firmas con sus respectivas ofertas.-

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".***----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME N° 014/2019 de fecha 18 de julio de 2019, recomienda adjudicar el llamado de **"COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA" PAC N° 358752**, bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems la oferta presentada por la Firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, por considerar que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, y con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Consejo de Administración ha tomado razón de la recomendación realizada y es del criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, conforme al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado de Contratación Directa **"COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA", PAC N° 358752**, bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems la oferta presentada por la Firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. – RUC N° 80014633-6** del señor **Diego Henrique Echauri, con C.I. N° 1.774.161**, domicilio en Avda. Artigas 1520 y Concepción Chávez – Asunción, por un monto de **Gs. 67.329.421 (Guaraníes Sesenta y siete millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos veintiuno) IVA Incluido**, conforme al siguiente cuadro:

...//...

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Laura Valenzuela Vazquez
Secretaria

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

.../...

RESOLUCIÓN Nº 189.-

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	CANT	PRECIO UNIT.	TOTAL
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L..	80014633-6	1. ALMOHADILLA PARA TINTA	105	28.923.-	3.036.915.-
		2. CORCHETE	100	6.038.-	603.800.-
		3. BORRADOR DE GOMA PARA TINTA	100	2.243.-	224.300.-
		4. BOLIGRAFO COMUN	1500	1.265.-	1.897.500.-
		5. BOLIGRAFO COMUN	200	1.265.-	253.000.-
		6. BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	300	16.618.-	4.985.400.-
		7. BIBLIORATO LOMO FINO PLASTIFICADO	150	16.618.-	2.492.700.-
		8. CARPETA TAPA TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO	50	2.530.-	126.500.-
		9. CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO	1.500	1.150.-	1.725.000.-
		10. CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE	200	6.440.-	1.288.000.-
		11. CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL CARRO LARGO	10	145.000.-	1.450.000.-
		12. CORRECTOR LIQUIDO	100	2.415.-	241.500.-
		13. CUADERNO CHICO TAPA DURA 100 HOJAS	172	4.888.-	840.736.-
		14. CUTTER MANGO DE PLASTICO MEDIANO	50	6.325.-	316.250.-
		15. MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA FINA	100	2.300.-	230.000.-
		16. MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA FINA	100	2.300.-	230.000.-
		17. MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA FINA	100	2.300.-	230.000.-
		18. CD VIRGEN DE REESCRITURA CON CAP. DE 700 MB	100	12.708.-	1.270.800.-
		19. PRESILLADORA	100	14.663.-	1.466.300.-
		20. PERFORADORA	100	17.998.-	1.799.800.-
		21. REGLA PLASTICA	100	1.438.-	143.800.-
		22. SACAPUNTA	100	690.-	69.000.-
		23. TIJERA DE OFICINA	50	8.683.-	434.150.-
		24. CORCHETE	320	12.938.-	4.140.160.-
		25. COLA PLASTICA	100	2.875.-	287.500.-
		26. TINTA PARA SELLO	50	3.163.-	158.150.-
		27. CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	422	79.600.-	33.591.200.-
		28. TARJETA PVC PARA IDENTIFICACION	300	1.350.-	405.000.-
		29. CORDON/ CINTA PORTA CARNET	300	4.200.-	1.260.000.-
		30. PINZA PORTA CARNET	301	3.500.-	1.053.500.-
		31. TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	2	86.000.-	172.000.-
		32. TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	2	95.000.-	190.000.-
		33. GOMITAS PARA BILLETES	20	35.823.-	716.460.-
TOTALES: Son Guaraníes Sesenta y siete millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos veintiuno.----------					67.329.421.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3°: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe de Sección de Suministro, CPN. Francisco Javier Salinas quien emitirá su informe respectivo.-----

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 5°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Isasi Gómez
Miembro

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Ante mí:

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria